



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE COORDINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### Dirección General de Gestión Técnica

#### 1069.- NOTIFICACIÓN A D. ALONSO HERNÁNDEZ BETANCORT.

Ante la imposibilidad de notificación a D. ALONSO HERNÁNDEZ BETANCORT, con DNI: 45318742-W, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42.2 de La Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el siguiente anuncio:

Pongo en su conocimiento que deberá pasarse por esta oficina en el **plazo de 10 días, para aportar fotocopia de Seguro de Responsabilidad Civil de Daños a Terceros y Certificado Médico Oficial**, por encontrarse caducados los que tenemos en su expediente de Licencia de Pesca Marítima de Recreo Submarina a Pulmón Libre.

Trascurrido dicho plazo si no se hubiera presentado el documento anteriormente mencionado, nos veremos en la obligación de anularle su Licencia, dando cuenta a la Guardia Civil.

Lo que le comunico para su conocimiento.

Melilla, 13 de noviembre de 2017.  
El Jefe de Sección Técnica de Calidad Ambiental,  
Luis Carlos López Rueda